

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE

DICIEMBRE DEL 2007.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de TRANSPORTES SIS

PACARI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en la calidad de Comisario, de la Compañía TRANSPORTES SISAPACARI S.A. (U) compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2007.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general y los TRANSPORTES SISAPACARI S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados financieros. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los TRANSPORTES SISAPACARI S.A. además confirmo con las opiniones emitidas por el asesor legal de la Compañía el cual no revela situaciones en las transacciones y documentos examinados que en mi opinión se considere como incumplimientos importantes por parte de los administradores de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2007

Atentamente,